



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de MARZO de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 7 de marzo de 2018- la Resolución N° 3899/2017, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Mercedes Hermida que renunció, se contrate al señor Manuel Augusto CORDOBA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
P)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION